

Crímenes e infamias en Coahuila.

Un mentis a los aduladores.

San Pedro

El cacicazgo de San Pedro está de plácemes. Nuestro querido y valiente colega «El Demócrata» órgano del Club Democrático «Benito Juárez» ha tenido que suspender temporalmente su publicación por no encontrar una imprenta que se arriesgue a hacerlo.

Sin embargo, la falta de «El Demócrata» no durará mucho tiempo. Bien han probado ya su temple los independientes, y es seguro que vencerán esta dificultad y no tardarán al momento en reanudar la publicación del simpático y valeroso colega.

La ausencia del órgano de la oposición ha ensobrecido al papasal «Las Noticias» que recibe una subvención de \$60.00 mensuales, los que naturalmente, no salen del bolsillo de Viesca, sino del Tesoro Municipal. El papelechero gobiernista se desata en injurias contra los independientes, sobre todo contra el Sr. Dr. Candelario Durán, pero pierde el tiempo, porque la sociedad honrada nunca tomará en cuenta, para negar su estimación a personas honorables, la calumnia asilaria de un ebrio estafador como Mandivil y de un tahur ladrón como Ricardo Hickman, que es uno de los autores del robo de \$5,000.00 a la casa de J. H. Bahen y Cía. Para que Hickman y Mandivil tuvieran derecho a ejercer de censores, sería preciso que lavaran la mancha de vicios y delincuencias con que han cubierto sus nombres deshonrados.

Un pícaro de cuenta llamado José Carreón, ventajosamente conocido en tabernas y garitos y amigo íntimo de Adalberto Viesca, ha sido nombrado policía secreto, con \$30.00 al mes. Su misión es delatar a los opositoristas, y por ahora se dedica a indagar con ahínco quién ó quienes proporcionan las verdicias y detalladas informaciones de REGENERACION.

Mientras ese papanatas pierde el tiempo en pesquisas que no le han de dar el menor resultado, vamos a referir algunos hechos que dejamos pendientes la semana pasada y que son la mejor contestación a los ataques que nos dirigió el infeliz grafómano Andrés Viesca, pariente del cacique de San Pedro.

Una mujer encomendó el cobro de

una cuenta a Gregorio Contreras, quien, por estar enfermo, hizo a su vez la encomienda a otra persona que efectuó el cobro y se quedó con el dinero. La mujer reclamó su dinero a Contreras, y cuando supo lo que había pasado, no quiso esperar explicaciones y fué a quejarse con el Cacique Medellín quien puso a D. Gregorio un corto plazo para que entregara la suma de que había dispuesto el que la cobró. Contreras siguió enfermo, no pudiendo hacer agencia ninguna para conseguir el dinero, y entonces Adalberto Viesca, que había tomado cartas en el asunto, dictó arbitrariamente orden de aprehensión contra D. Gregorio, al que, por motivos desconocidos, quería perjudicar a toda costa.

La víctima pidió amparo contra los brutales procedimientos de Viesca, y este hecho enfureció más al cacique que desde luego se dirigió a Saltillo a ver a Cárdenas solicitando de este mal Governante la venia para cometer una infamia con el Sr. Contreras, al que acusó de pícaro, de ratero, de vicioso y de mil falsedades más. Cárdenas, que es complaciente con sus cómplices de explotación y tiranía, atendió al calumniador Viesca, y ordenó luego al bandidero Juan Guajardo que fuera con su Acordada a San Pedro a aprender a Contreras y que lo llevara a Saltillo. La orden de Contreras fué ejecutada puntualmente. El bandido Guajardo aprehendió a D. Gregorio Contreras, que aun estaba convaleciente de su enfermedad; lo tuvo un día rigurosamente incomunicado, y al siguiente lo unió a otros presos que la Acordada llevaba a Saltillo. En el cambio, Contreras fué víctima de innumerables vejaciones y de amenazas de muerte, y cuando llegó a la Capital de Coahuila, su salud estaba quebrantada por completo. En Saltillo permaneció preso bastante tiempo, y sólo por estar enfermo no fué consignado al servicio de las armas. Después de muchas gestiones y ruegos, el Gobernador Cárdenas puso en libertad al Sr. Contreras, con la condición de que no fuera a vivir a San Pedro para que no disgustara a Viesca, sino a Parras, donde, en efecto, se encuentra ahora D. Gregorio Contreras al borde del sepulcro, pues las vejaciones y malos tratamientos de que fué víctima por culpa de Adalberto Viesca, le produjeron una gravísima enfermedad.

Aunque el grafómano Viesca lo niega por defender a su pariente, es un hecho que las autoridades de Coahuila merecen la horca.

Parras

Andrés L. Viesca, nuestro imbécil insolentador, era Secretario del Ayuntamiento de Parras cuando pasó lo que constan todas las fechorías de su pariente Adalberto Viesca. Si el folletario de «Las Noticias» tuviera algún decoro, no hubiera osado nunca defender al Gobierno de nuestros justos ataques.

Hace tiempo llegó a Parras la Acordada que capitanea el bandidero Juan Guajardo, conduciendo algunos presos y el cadáver de un anciano, cuyo nombre nunca llegó a saberse y al cual asesinó Guajardo por haberse encontrado en unos agostaderos de un Regidor de Parras.

El honrado C. Manuel Rodríguez, que fungía de Juez 1º, considerando que se trataba de un crimen, dispuso se hiciera una averiguación en toda forma y aunque no aprehendió a Guajardo y cómplices, porque no le hubiera sido posible tal cosa, logró por otros medios que la Acordada se detuviera en Parras. Mientras se efectuaba la averiguación el Presidente Municipal Eduardo Lobato escribió a Miguel Cárdenas, informándole de lo que pasaba, y el Gobernador contestó inmediatamente que se suspendiera todo procedimiento en aquel asunto. La averiguación quedó, pues, pendiente, y el Sr. Juez Rodríguez se separó del cargo que desempeñaba, sin duda porque no quiso ser cómplice y encubridor de un crimen.

Más tarde se supo la verdad. Al Regidor de que arriba se habla le habían robado unas reses, y él encomendó a Guajardo que buscara a los malhechores. El bandido encontró al anciano en los agostaderos del referido Regidor y lo declaró desde luego autor del robo, asesinándolo sin piedad. Casualmente pasaba por allí un arriero y Guajardo lo obligó a llevar en uno de sus burros el cadáver, aun caliente, del anciano muerto, y entró a Parras dando un espectáculo que horrorizaba.

Cárdenas favorece incondicionalmente a Guajardo y deja impunes los crímenes del bandido, para que éste no descubra los sangrientos servicios que ha prestado al Gobernador de Coahuila.

Viesca

En este desventurado pueblo. Ricardo Hickman encontraría muchos congeneres. El juego está en su apogeo. Un Juez del lugar, llamado Dionisio Farías, tiene una tienda de abarrotes y en ella ha establecido casa de juego. Ha amaestrado a sus dependientes en el manejo de la baraja y entre todos atraen al garito, para desplanarlos, a cuantos tienen a su alcance. Al gendarme del punto todas las noches lo emborrachan y lo invi-

tan a jugar; hace poco le ganaron al infeliz \$12.00, producto de una pistola que el gendarme había vendido, quizá después de robársela, pues no es fácil que la hubiera obtenido legalmente, cuando no gana más que \$15.00 mensuales de sueldo. A un vendedor de carne que está frente a la tienda del Juez, lo llaman también, le dan vino, y luego lo incitan a jugar, ganándole cuanto trae. A un pobre barbero llamado Justino Luévanos también le ganaron hace poco, no solo el dinero, sino hasta las navajas y la frazada. No sólo en la tienda del Juez se juega, sino también en la cantina de Raimundo Mier: que está situada frente a la Plaza Principal, y en otros muchos lugares.

El Presidente Municipal Tomás Zertuche Treviño tiene un gran Depósito de Alcohol y ha obligado a todos los cantineros de la villa a que sólo en su Depósito compren el vino, y otros artículos de comercio que él también vende.

El único que en Viesca realiza ganancias fabulosas es el Presidente Zertuche Treviño. A los que compran únicamente a él sus efectos de comercio, no les cobra patente; y a los que no le compran, les duplica la contribución. Con éste procedimiento, ha arruinado Zertuche a muchos comerciantes.

Otros medios de explotación usa este cacique rapaz. Hace tiempo ordenó a los gendarmes que redujeran a prisión a cuanta persona encontraran en la calle después de las 10 de la noche. Como Zertuche no dió a conocer al público su disposición, nadie trató de cuidarse, y al día siguiente la cárcel resultó llena de gente de ambos sexos. Los que pudieron pagar una fuerte multa, quedaron libres; los demás fueron llevados a unos carros que distan cuatro kilómetros de Viesca, a trabajar, los hombres arrancando piedra y las mujeres haciendo tortillas de harina para la comida, que consistía en una tortilla y una taza de yerba-anís por cabeza. Naturalmente, la piedra arrancada era para Zertuche. Este cinico explotador alquila el local de la cárcel para usos particulares, y se embolsa la renta; saca mensualmente de multas como \$100.00 que van directamente a su bolsillo; carga \$30.00 al mes de alumbrado, cuando este no le cuesta más que \$7.00; hace figurar sueldos de gendarmes de \$30.00 y no paga más que \$15.00, y así por el estilo.

Zertuche hace gendarmes a individuos que están en la cárcel por ratonías u otros delitos, y que dándose por satisfechos con quedar libres, se resignan a dividir su sueldo con su generoso salvador.

Saltillo

En la Justicia, como en todos los ramos del Gobierno de Miguel Cárdenas, reina la mayor corrupción. A

imitación del Gobernador, los funcionarios judiciales sólo procuran en los puestos que desempeñan su lucro ó la satisfacción de sus caprichos, pero no el bien público ni el prestigio de la Ley.

Rafael Flores es Juez 1º Menor, y al mismo tiempo dirige encubiertamente a alguna de las partes en los juicios civiles que se venturan en su Juzgado. Hace días que una Señora de apellido Huerta demandó a una mujer de la vida alegre ante el Juez Flores, por cierta cantidad que la segunda adeudaba a la primera. El día para el cual ambas fueron citadas, llegó primero al Juzgado la mujeracua y el Juez, por razones que es fácil comprender, le estuvo aconsejando lo que debía contestar a la demanda. Esto fué visto por una persona que iba a representar a la demandante, y quien el Juez no conocía. Cuando la Sra. Huerta se enteró de los manejos del Juez, comprendió que perdería irremisiblemente, y para evitarse gastos y trabajos inútiles, prefirió dejar pendiente el asunto, perdiendo el dinero que reclamaba. Es materia criminal, el Juez Flores es de lo más apático. Por preza no practica diligencias importantes, y aunque del curso del proceso se desprende la inocencia de un reo, se tarda años en sentenciar y si se le pide justicia contesta cínicamente que no lo hace porque está ocupado en el asunto que le ha recomendado tal ó cual personaje ó amigo.

El Juez 2º Menor, Severiano González León, se distingue por su carácter discolo y su lenguaje de carreteo. Apenas lleva once días de fungir como Juez y ya el público no soporta su irritante despotismo. González León, por brutalidad ingenua y por alardear de poderío, manda conducir con la fuerza pública a algunos infelices demandados por asuntos meramente civiles, que no ameritan pena corporal. Su Secretario, de acuerdo con él, comienza a dirigir negocios que se tramitan en el mismo Juzgado, con lo que se obtienen buenas ganancias.

La Instrucción Pública progresa sólo para beneficio de los favoritos de Cárdenas. Un periódico asalariado encomiaba la protección que el Gobernador impartió a la juventud estudiantil, y hablaba de los jóvenes que en la Capital de la República y en los Estados Unidos se educan con pensiónes del Gobierno de Coahuila.

No es cierto que Cárdenas proteja el estudio. Hay muchos jóvenes, verdaderamente aptos y talentosos, aunque pobres, que no han logrado el menor apoyo del Gobierno y han perdido por eso su carrera. Los que tienen pensión se educan con pensiónes de inteligentes, sino sencillamente porque son hijos de los favoritos de Cárdenas.

Los alumnos Emilio Cárdenas, Sánchez, Agüero, Carras, Alessio (Miguel y Ricardo), Fuentes, Versán, Azuela, Montañés, Durán, Charles y Cárdenas, son hijos de personas pudientes y de altos empleados del Gobierno que disfrutaban muy buenos sueldos. Estos jóvenes no necesitaban pensión, y la que se les da por favoritismo perjudica a los que por su pobreza y su talento necesitaban y merecían más la ayuda del Gobierno para educarse.

Sería una locura pretender que bajo el Gobierno de Cárdenas se practicara alguna vez la equidad.

LEASE REGENERACION.

El Tercer Imperio.

Ofrece enviar como prima la obra «JUÁREZ como lo describe la Historia y como lo pinta el Diputado Bulnes» por el Lic. R. Prida, a toda persona que se suscriba al periódico. Esta obra vale en las librerías \$1.75. El precio de la suscripción a «El Tercer Imperio» es \$1.75 por semestre y todo pedido debe hacerse al Ap. 2176 ó al Chapitel de Monserate, nº 4, y precisamente a I. Arriola.—México.—D. F.

Testimonio De gratitud.

Layra, Palo Pinto Co., Texas. Enero 9 de 1905.

En atención bajo la honradez de mis circunstancias, y demás atributos que en mi concurren acerca de mi enfermedad. Habiendo yo tenido una enfermedad que me dominaba en mi trabajo y me postraba en cualquier sitio, y además me estaba gravando y las medicinas pasándose como por alimento, y habiendo tenido noticia de la Srª doctora que reside en San Antonio, Texas, tuve que consultar a ella, donde me dijo que me garantizaba la cura, y en efecto, he quedado tan bueno y sano como si nada hubiese tenido.

Así pronostico dirigiéndome a todos mis conciudadanos que aclamemos a nuestra sanadora con entera satisfacción, probando que no necesita medicinas para curar a cualquiera distancia que sea, por medio de su virtud mental, y siempre aclamaremos a nuestra sanadora en lo sucesivo de todas las enfermedades, declarando como testigos de mi residencia a los señores que siguen.

Sin más soy de Ud. su atento y S. S. MIGUEL ESTRADA. FILIBERTO REYNA, FRANCISCO MARTINEZ.

Alexander y Rodriguez.

Desean vender al pueblo mexicano magníficos solares en diferentes partes del Occidente de la ciudad, situados entre el City Hall, The Union Meat Co. y West End y en cualesquiera otra parte que el comprador desee. Nosotros nos encargamos de hacer la compra a precios módicos. En las partes citadas tenemos solares en venta especial desde \$20.00 hasta \$200.00. Oficina: East Houston St. 205. San Antonio, Texas.

ANUNCIESE Vd.

EN

REGENERACION

Circula en la República

Mexicana y en el sur de los

ESTADOS UNIDOS.

Testimonio.

Hoy testifico que estoy perfectamente sana, después de haber sido curada por los doctores y tomado medicinas sin resultado.

Tengo 49 años de edad. Mi mal fué «cambio de vida.» Mis cabellos se volvieron blancos durante los últimos 4 años.

Mi esposo supo de la gran doctora Alvessa Matthews hace cosa de 6 semanas, tenía mucha fe en ella al principio, pero fué persuadido a ponerme bajo su cura. Los dolores en mi cabeza eran terribles. Le he hecho 24 consultas y hoy me encuentro enteramente sana sin tomar medicinas.

En efecto, mi curación fué hecha absolutamente por consultas, sin que jamás estuviera yo en su presencia.

TOMASA GUERRERO DE LÓPEZ. Arroyo de León, Condado de Medina.

A QUIEN INTERESE.

Con sumo placer daré testimonio al gran poder para sanar enfermedades, que posee la Dra. Alvessa Matthews. Ella curó a mi esposa milagrosamente despues de que yo había gastado centenares de pesos sin resultado. Había tenido varias operaciones en San Antonio, pero su enfermedad creció hasta que su peso llegó a ser de 115 libras cuando la traje a la Dra. Alvessa Matthews. Ahora pesa 170 libras. La gran Doctora nunca la dió alguna medicina.

Yo soy un ranchero bien conocido y con gusto contestaré cualquier pregunta a cualquier tiempo acerca de la enfermedad de mi esposa.

Falls City, Tex. THEODOR KNEYSKY.

Solicitamos

AGENTES para anuncios

International Business College

Es la mejor Escuela de Negocios para ambos sexos. Cursos de Inglés y Taquígrafía comercial. Precios módicos. Colocaciones aseguradas para los graduados. Pidanse Catálogos. G. E. MELLIFF, Director. S. Antonio, Tex. Alamo Insurance Building.

PELUQUERIA DE ALBINO NAVARRO.

En este establecimiento encontrará el cliente

Limpieza, prontitud, y esmero

Se tife y se riza el pelo. Herramienta desinfectada. Pase Ud. y quedará satisfecho.

223 Santa Rosa Ave.

Nuestros agentes.

Son agentes de REGENERACION en Estados Unidos, las siguientes personas que están facultadas para conseguir y cobrar suscripciones:

- Antonio Méndez—Brownsville, Tex. Pedro Zúñiga.—Reedville, Texas. Juan B. Olivares.—Japonica, Kerr Co. Texas. Rómulo S. Carmona.—301 S. Stanton St.—El Paso, Tex. Marcelino A. Ibarra—Reedville, Texas. Pedro S. Trujillo—Lockhart, Texas. Ramón Cavazos—Encinal, Texas. Pragedis S. Morales—Reedville, Texas. M. Arizpe—Del Rio, Texas. Pablo S. Ibarra—Seguin, Texas. Teodoro L. Reeves—Rio Grande City, Texas. Ignacio J. Mendiola—Round Rock y Mc Nell, Tex. Manuel Sorola—San Marcos, Texas. Francisco Díaz.—San Marcos, Tex. Manuel A. Saldaña—Brownsville, Texas. Juan Montaña—Martindale, Texas. Juan Ballí Rodríguez—New Berlin, Texas. R. Pizana—Austin, Texas. Nuevo México. Manuel O. Diaz.—Clifton, Moreney y Mexall, Arizona. Julián H. González—Hondo, Tex. J. Alcarío Montoya.—Bernalillo, N. M. Juan G. Perales.—516 E. 6th St. Austin, Tex. Jesús R. Garza.—Abilene, Tex. R. Pizana.—120 Cong Ave. Austin, Tex. Anastacio de la Garza.—Berclair, Texas. Matías Reyes L.—Box. 11. Buda, Tex. Aniceto Moreno.—Keek. Gonzales Co. Tex. J. A. García.—P. O. Box 12.—Runge, Tex. José M. C. Sánchez.—P. O. Box 110. Hondo City, Tex. John Ross—Meshane Lumber Co. Saratoga, Hardin Co. Tex. Eugenio Buentello. Saint Hedwig, Bexar Co. Tex. Sr. Asencio Soto.—Cost, Gonzales Co. Texas. Sr. Juan H. Martínez.—Darwin, Texas.

Mande Vd. pagar

Su Suscripción Para que no se le cargue el 20 por 100